

E

Editorial

Los Lagos exige un centro oncológico

La mortalidad regional triplica el promedio nacional mientras los pacientes continúan viajando a Valdivia o Bariloche por atención.

En la Región de Los Lagos, la mortalidad por cáncer crece a una velocidad tres veces mayor que el promedio nacional. Durante el último año, la zona alcanzó la alarmante tasa de 183 fallecimientos por cada 100 mil habitantes, destrozando la media del país. Los pacientes caen en un sistema colapsado donde las garantías GES retrasadas aumentaron un 542% en apenas seis años. Detrás de esta cifra —publicada por este Diario en su suplemento Domingo— operan la pérdida de capital humano, el quiebre de economías familiares y la migración médica forzada. La reciente Alerta Sanitaria decretada por el Presidente José Antonio Kast asoma como una maniobra indispensable. Inyectar recursos excepcionales y derivar pacientes al sector privado durante 90 días permitirá despejar una lista de espera que castiga a más de 27 mil chilenos. Salvará vidas en el corto plazo. Frenará la agonía de quienes aguardan una quimioterapia urgente. Pero un decreto presidencial no construye hospitales. La alerta funciona como un analgésico potente para un tumor que exige cirugía mayor. El problema de fondo en este territorio sigue intacto: la ausencia de un centro oncológico de alta complejidad. Hoy, el éxito de la atención primaria municipal, que masificó mamografías y tests de VPH, choca contra un muro de concreto al momento del tratamiento. El diagnóstico llega, pero la radioterapia exige viajar a Valdivia o cruzar la cordillera hacia Bariloche. El ex senador Rabindranath Quinteros retrata con exactitud este drama: “El cáncer sin infraestructura local no sólo mata más, empobrece más de manera brutal a las familias que menos recursos tienen”. Los plazos de la anunciada red oncológica resultan ofensivos para los pacientes y sus seres queridos: la burocracia estatal amenaza con postergar la inauguración del recinto regional hasta el año 2035. Los Lagos exhibe una prosperidad exportadora innegable. Genera millones de dólares para el fisco. Resulta inaceptable que ese territorio condene a sus enfermos a la mendicidad sanitaria. La medida presidencial sirve para limpiar el rezago inmediato, pero el Estado tiene la obligación de sepultar la tramitación eterna y edificar el hospital. La supervivencia exige cemento, especialistas y voluntad; la inacción estatal es letal.